

NOTA INFORMATIVA RELATIVA A LA SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA DOCUMENTACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS APORTADA POR LOS LICITADORES PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN N.º 3/2022 PARA LOS “SERVICIOS DE ASISTENCIAS TÉCNICAS A LA FUNCIÓN INFORMÁTICA DE CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P. (PROYECTO DELFYN3)”

De conformidad con lo indicado en el Acta de 8 de junio de 2023, una vez analizada la documentación presentada por los licitadores, la Mesa Permanente de Contratación asistida por los servicios técnicos de Canal de Isabel II, S.A. procederá a solicitar las aclaraciones necesarias en los términos y condiciones previstas en los pliegos del procedimiento.

Los **aspectos susceptibles de aclaración** encontrados en la documentación de Especificaciones Técnicas presentada por los licitadores son los siguientes:

INETUM ESPAÑA, S.A.

Aspecto susceptible de aclaración: se ha comprobado que la empresa licitadora no ha presentado Plan General de Gestión del Proyecto/Asistencia Técnica incluyendo descripción de la metodología a utilizar para el desarrollo de los trabajos. Por otro lado, en el documento de su oferta denominado “Memoria Técnica” se indica que se seguirá la metodología de Canal de Isabel II, S.A., M.P.

Sin embargo, de conformidad con lo establecido en el apartado 6.A).4. del Anexo I del PCAP, la empresa licitadora debe presentar Plan General de Gestión del Proyecto/Asistencia Técnica incluyendo descripción de la metodología a utilizar para el desarrollo de los trabajos.

Aclaración: la empresa licitadora deberá presentar Plan General de Gestión del Proyecto/Asistencia Técnica incluyendo descripción de la metodología a utilizar para el desarrollo de los trabajos, tal y como se requiere en el apartado 6.A).4. del Anexo I del PCAP.

Las aclaraciones solicitadas deben presentarse a través de la Plataforma Electrónica de Licitación, **antes de las 14.00 horas del tercer día hábil computado a partir del día hábil siguiente a la publicación en el tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.**



Fecha:
2023.09.11
13:53:29
+02'00'

El Secretario de la Mesa Permanente de Contratación